

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
LIMA**



**HOSPITAL REGIONAL
REZOLA - CAÑETE
PROCESO CAS N° 003-2023-HRC
BASES DEL CONCURSO
AÑO 2023**



**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-HRC**

I. GENERALIDADES

La convocatoria pública de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios **CONVOCATORIA CAS N° 003-2023.HRC**, tiene la finalidad de lograr la operatividad gradual, referente a los servicios del nuevo Hospital Rezola Cañete; para determinar la brecha de recursos humanos y garantizar la operación, mantenimiento, sostenibilidad de los servicios de salud en la nueva infraestructura del Hospital Rezola Cañete, para ello se requiere contratar los servicios de personal de la salud: Profesionales médico, tecnólogo médico, enfermera, técnica de enfermería y auxiliar; bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por las áreas usuaria, según detalle:

ITEM N°	PEA	CARGO	ESPECIALIDAD	ORGANO	MONTO S/
1	1	MEDICO CIRUJANO	HEMATOLOGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
2	1	MEDICO CIRUJANO	NEFROLOGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
3	1	MEDICO CIRUJANO	REUMATOLOGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	7,300.00
4	2	MEDICO CIRUJANO	-	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	5,200.00
5	2	MEDICO CIRUJANO	-	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - SAMU	5,200.00
6	1	MEDICO CIRUJANO	AUDITOR	UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	5,200.00
7	1	MEDICO CIRUJANO	-	AREA SALUD OCUPACIONAL	5,200.00
8	1	TECNOLOGO MEDICO	RADIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2,900.00
9	1	AUXILIAR DE NUTRICION	-	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1,650.00
10	2	ENFERMERAS	-	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	2,900.00
11	1	TECNICO DE ENFERMERIA	-	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	1,800.00
12	1	VIGILANTE	-	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,650.00
13	1	MEDICO CIRUJANO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	7,300.00
14	1	MEDICO CIRUJANO	-	DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	5,200.00

TOTAL DE PLAZAS	17
------------------------	-----------

II. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 27674, Ley que establece acceso de deportista de Alto Nivel a la Administración Pública.
- ❖ Ley N° 29973, ley general de Personas con Discapacidad.
- ❖ Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y sus modificatorias.
- ❖ Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- ❖ Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ❖ Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores de Alimentos Morosos, modificado por D.L N° 1377 y su reglamento.
- ❖ Ley 30794 Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo otros delitos.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y sus modificatorias.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00027-2023-SERVIR-PE que aprueba la directiva N° 001-2022-SERVIR-GDSRH Elaboración y aprobación de los perfiles del sector público.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228- MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 706-2019/MINSA.
- ❖ Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, que establece el Documento técnico: Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- ❖ Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

+	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú - SERVIR: www.servir.gob.pe link. Vacantes Públicas	El día 29 de noviembre al día 14 de diciembre de 2023	Unidad de Personal
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hospitalrezola.gob.pe y en lugares visibles del Hospital Rezola Cañete	El día 29 de noviembre al día 14 de diciembre de 2023	Comisión CAS

3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado PRESENCIAL (Anexos y Declaraciones Juradas) en sobre cerrado Lugar: Oficina de Tramite Documentario primer piso del nuevo Hospital Regional Rezola, fundo don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete Horario: 8:00 am. a 3:00 p.m. Hora Exacta	Del día 15 de diciembre del 2023	Oficina de Tramite Documentario primer piso Hospital Rezola
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según (Anexos y documentación sustentatoria).	El día 18 de diciembre del 2023	Comisión CAS
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional _ www.hospitalrezola.gob.pe Link Convocatorias	El día 18 de diciembre del 2023	Comisión CAS
6	Presentación de Reclamos lugar; nuevo Hospital Regional Rezola, fundo don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete	El día 19 de diciembre del 2023 de 8.30 a 12.00 pm. (No se recibirá ningún documento fuera del horario establecido)	Comisión CAS
7	Absolución de Reclamos	El día 19 de diciembre del 2023 a partir de las 02:00 pm	Comisión CAS
8	Entrevista Personal Lugar: Auditorio del Hospital Regional Rezola Cañete	El día 20 de diciembre del 2023	Comisión CAS
9	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hospitalrezola.gob.pe Link Convocatoria	El día 21 de diciembre 2023	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato. Lugar: Sede Hospital Regional Rezola, sito en fundo don Luis MZ. B lote 1- San Luis Cañete.	Los 05 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.	Unidad de Personal

(*El cronograma señalado podrá sufrir variaciones, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hospitalrezola.gob.pe en el link Convocatorias.

IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión del concurso Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en función al puesto y/o cargo convocado.

Solo formaran parte del proceso de selección los candidatos que cumplan con los requisitos mínimos del Perfil de Puesto.

la presentación del cv debe ser debidamente foliado acompañado de la firma respectiva del postulante, de lo contrario será Descalificado.

Solo podrán postular a un solo cargo.

Los postulantes deberán presentar en las fechas establecidas, los formatos de Curriculum Vitae (Anexo N° 07) y Declaraciones Juradas (del Anexo N° 01 al Anexo N° 08).

Los datos que se consignent, en los referidos formatos tendrán carácter de Declaración Jurada y están sujetos a la fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1 y 32.3 del Artículo 30° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.



Por ningún motivo serán considerados los formatos que ingresen extemporáneamente, teniéndose como No presentados.

ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE PRESENTAR LOS FORMATOS CONSIGNADOS COMO ANEXOS (del Anexo N° 01 al Anexo N° 08), así como su D.N.I. y demás documentos señalados en la convocatoria, consignando, además, el número de convocatoria al que se presenta, Código del Puesto ITEM, Número de folio. **De omitirlo, quedaran automáticamente descalificados para continuar en el proceso de selección.**

No serán considerados para la siguiente etapa los postulantes que hayan presentado los formatos sin precisar su experiencia laboral y/o profesional, el nombre de la entidad, cargo desempeñado, tiempo (años y meses) y funciones realizadas.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del Perfil de Puestos en el Anexo N° 07 (Formulario de Currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular se debe presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el Perfil de Puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlo, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, de acuerdo al orden establecido en el Anexo N° 07, firmado y foliado, en la esquina inferior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite Documentario, con el siguiente rotulo:

Señores:

Presidente Comité de Evaluación Concurso Público Contrato Administrativo de Servicios CAS N° 003-2023 Hospital Rezola Cañete

Convocatoria CAS N° 003-2023-HRC

Apellidos y Nombres:

DNI y/o Carnet de Extranjería:

Código del Puesto ITEM:

Cargo al que postula:

Especialidad:

N° de FOLIO: ()

E-MAIL:

Celular:



4.2 ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la manera siguiente:

ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	CONDICION
EVALUACIÓN CURRICULAR (Formación, Experiencia Laboral, Capacitación)(*)	Eliminatorio	60%	50	60	APTO/NO APTO
EVALUACIÓN PERSONAL(**)	Eliminatorio	40%	30	40	
PUNTAJE TOTAL FINAL		100%	80	100	

(*) Evaluación Curricular: tiene como puntaje máximo 60 puntos y es de carácter eliminatorio, con un puntaje mínimo de 50 puntos. Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo, estarán impedidos de acceder a la siguiente etapa, quedan automáticamente descalificados, con la condición no aptos.

(**) Entrevista Personal: Tiene puntaje máximo 40 puntos, el mismo que nos permitirá reflejar si el postulante cumple con las competencias y/o habilidades exigidas para el puesto, así como su desenvolvimiento, aptitud, proactividad, entre otros. La nota mínima es de 30 puntos. **los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo, no podrán declararse como ganadores debido a que el puntaje final aprobatorio en los resultados finales es de 80 puntos.**

4.3 DE LA EVALUACION CURRICULAR

Se revisará los documentos acreditados anexos y fichas solicitados en las bases, copia de DNI, y se evaluará la ficha (Anexo N° 07) tomando como referencia el Perfil del Puesto (formación académica, experiencia y capacitación, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados y firmados.

TABLA DE PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	
I. FORMACION ACADEMICA	
A. Grados (situación académica y estudios requeridos para el puesto) Revisar ANEXO A1 Y A2	Min 23 Max. 25
Cumple con el requisito mínimo en formación académica (En caso de Técnico y Auxiliar el puntaje máximo es de 25)	23
Cumple con el requisito mínimo en formación académica y cuenta con 1 grado superior mínimo requerido para el puesto (solo se considera para el caso de profesionales)	24
Cumple con el requisito mínimo en formación académica y cuenta con 2 grado superior mínimo requerido para el puesto (solo se considera para el caso de profesionales)	25
II. CONOCIMIENTOS	
B. Cursos y Diplomados	Min 10 Max.15
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados de cursos, 1 punto por crédito o 16 horas	10
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos de 60 a 120 horas	11
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 120 a 180 horas	12
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 180 a 240 horas	14
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos y/o diplomados mayores a 240	15
III. EXPERIENCIA	
Cumple con lo solicitado en el perfil	17
cumple con más de 1 año adicional de lo solicitado en el perfil	19
cumple con más de 3 año adicional de lo solicitado en el perfil	20
PUNTAJE MINIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	
	50
PUNTAJE MAXIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	
	60

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) **Formación Académica:**

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple del Título Profesional, Título de Especialista, Registro Nacional de Especialidad, Grado Académico, Certificado de Colegiatura, Certificado de Habilidad Profesional vigente, Resolución de SERUMS, Título de Técnico de Instituto de Educación Superior Tecnológico, y/o documentos solicitados en el perfil del puesto. D.N.I. requisito mínimo requerido en el Perfil de Puesto y en el Anexo A-1 hasta el Anexo A-2, según corresponda.

La información consignada en el Formulario de Currículo Vitae Anexo N°07, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.

En caso que el perfil del puesto convocado requiera de colegiatura o habilidad vigente y otros similares, al momento de la postulación, deberá acreditarlo con documentos que certifiquen lo solicitado

***Requisito Indispensable:** Se presentarán en copias simples de ambas caras del Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico, Título de Técnico de Instituto Superior Tecnológico, Constancia de Egresado Universitario y Certificado de Estudios, en caso de Auxiliar.

b) **Conocimientos:**

Cursos y/o Programas de Especialización Deberá acreditarse con copias simple de Certificados y/o Constancias correspondientes, **se calificarán los certificados con una antigüedad no menos a 5 años.**

c) **Experiencia General y Especifica y/o Profesional:**

Deberá presentarse obligatoriamente copia legible de certificados y/o constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, u otros documentos que prueben fehacientemente la experiencia requerida, en los que se indique cargo o función o servicio prestado, fechas de inicio y finalización del periodo laborado.

Experiencia General:

El tiempo de experiencia laboral será contabilizado según las siguientes consideraciones: La experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o universitario que se adjunte al expediente, según corresponda. En el caso de

profesional Asistencial, su experiencia se considera SERUMS y Residentado, en el caso de enfermera y Técnico de Enfermería desde la obtención del título. En caso de Caso de Auxiliar Certificado de Estudios.

En caso el postulante haya laborado simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las Funciones del Perfil de Puesto.

Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa

4.4 DE LA ENTREVISTA PERSONAL

4.5 Segunda Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 40%

Evaluación: la comisión realizará la Entrevista Personal, se tiene como puntaje mínimo 30 puntos y máximo 40 puntos. Esta etapa tiene carácter eliminatorio, comprende los siguientes criterios:

- **Evaluación de Competencias:** Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencia una información espontanea, valida y objetiva. (de los postulantes en función al perfil de puesto validado).
- **Evaluación Cognoscitiva:** (conocimiento) Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o información.
- **Evaluación Psicotécnica:** Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como: razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
a. Evaluación de Competencias.	20 %	16	20
b. Evaluación Cognoscitiva.	15 %	12	15
c. Evaluación Psicotécnica.	5 %	2	5
Puntaje Total de la Entrevista Personal	40%	30	40

A través del portal web se publicará el cronograma de entrevista, de manera que el postulante rinda su evaluación en forma presencial, debiendo presentar su DNI Original y **vigente**, dentro de los horarios establecido.

V. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

b. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

c. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el

postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hospitalrezola.gob.pe en el link **Convocatorias** en forma de lista y por orden de mérito, así como en lugares visibles del Hospital Regional Rezola Cañete.

Los Pesos Específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

Evaluación Curricular : 60%

Entrevista Personal : 40%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar “GANADOR” a un postulante al proceso de convocatoria es de **(80) puntos**. La fórmula a aplicarse es:

$$PT=60(EC) + 40(EP)$$

Dónde:

PT= Puntaje total

EC= Puntaje obtenido en la Evaluación Curricular

EP= Puntaje obtenido en la Entrevista Personal.

VII. PRECISIONES IMPORTANTES:

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se registrará por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional www.hospitalrezola.gob.pe link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN

DEL PROCESO. El proceso será declarado desierto en alguno de los

siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del Hospital Regional Rezola – Cañete.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM N° 01

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina

PERFIL DEL PUESTO: 01 Médico especialista en Hematología

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. ○ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. ○ Actitud crítica y propositiva. ○ Actitud proactiva y con orientación a resultados. ○ Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional de Médico Cirujano. ○ Habilitación profesional vigente. ○ Título de Especialista ○ Registro del Colegio Médico del Perú. ○ Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú. ○ Constancia de Termino de Residentado de su Universidad y/o Sede Hospitalario. ○ Resolución de Termino de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Hematología, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
- Participar en los planes de actividades, campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

- Otras funciones específicas que le asigne la Jefatura inmediata relacionada al puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis – Cañete
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 7,300.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 02

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina

PERFIL DEL PUESTO: 01 Médico especialista en Nefrología

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. ○ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. ○ Actitud crítica y propositiva. ○ Actitud proactiva y con orientación a resultados. ○ Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional de Médico Cirujano. ○ Habilitación profesional vigente. ○ Título de Especialista ○ Registro del Colegio Médico del Perú. ○ Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú. ○ Constancia de Termino de Residentado de su Universidad y/o Sede Hospitalario. • Resolución de Termino de SERUMS •
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de Office (indispensable).



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Nefrología de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
- Participar en los planes de actividades, campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Otras funciones específicas que le asigne la Jefatura inmediata relacionada al puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis – Cañete
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 7,300.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 03

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina

PERFIL DEL PUESTO: 01 Médico especialista en Reumatología

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. ○ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de innovación y aprendizaje. ○ Actitud crítica y propositiva. ○ Actitud proactiva y con orientación a resultados. ○ Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional de Médico Cirujano. ○ Habilitación profesional vigente. ○ Título de Especialista ○ Registro del Colegio Médico del Perú. ○ Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú. ○ Constancia de Termino de Residentado de su Universidad y/o Sede Hospitalario. ○ Resolución de Termino de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Reumatología, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
- Participar en los planes de actividades, campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio.
- Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Otras funciones específicas que le asigne la Jefatura inmediata relacionada al puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis – Cañete
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 7,300.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



ITEM N° 04

Unidad Orgánica: Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos
PERFIL DEL PUESTO: 02 Médicos Cirujanos

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia general mínima de 02 años en el sector público o privado. • Acreditar experiencia específica mínima de 01 año en Áreas de Emergencia en el sector público,
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo y buen trato. • Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta de cambio..
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional • Habilitación Profesional vigente • Registro del Colegio Médico de Perú • Resolución de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitaciones en Manejo de Pacientes de Emergencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de determinar el estado de gravedad de los pacientes que acuden al servicio de emergencia. Tener la capacidad de dar manejo inicial a los pacientes según su estados de gravedad.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la evaluación de pacientes para determinar su condición de gravedad.
- Dar atención inicial de pacientes según su estado de gravedad
- Evaluación inicial de los pacientes para determinar la especialidad que corresponda.
- Establecer la adecuada priorización de la atención de los pacientes según su estado de gravedad.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 5,200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 05

Unidad Orgánica: Departamento De Emergencia Y Cuidados Criticos - Servicio de Atención Medico y Urgencia

PERFIL DEL PUESTO: 02 Médicos Cirujanos

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia general mínima de 02 años en el sector público o privado. • Acreditar experiencia específica mínima de 01 año en el sector público, incluyendo Serums.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Organización, Trabajo en equipo, Capacidad de resolución de problemas, Capacidad de trabajo bajo presión y Ser eficaz y oportuno para concretar los resultados deseados.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional • Habilitación Profesional vigente • Registro del Colegio Médico de Perú • Resolución de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en: Soporte Básico de Vida BLS y/o PHTLS con certificación vigente y/o Atención Emergencia y Desastres y/o afines al área orgánica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Office (Word, Excel, Power Point) Intermedio

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con los actos médicos que se requieran en la atención pre hospitalaria y el transporte asistido de pacientes.
- Cumplir con los procedimientos y las guías de practica a ser establecidas por el SAMU.
- Realizar los procedimientos médicos y terapéuticos pertinentes en cada caso, ajustándose a los protocolos y/o guías de prácticas clínicas que se establecen.
- Ejecutar el llenado correcto de las hojas de reporte de atención pre hospitalaria, suscribiendo las mismas u otros sistemas que se implementan.
- Transportar al paciente hasta que este sea entregado al profesional médico en un centro asistencial de emergencia.
- Determinar el nivel de prioridad de los servicios médicos.
- Realizar el relevo de guardia de forma directa entregando el turno al médico que ingresa.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 5,200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 06

Unidad Orgánica: Unidad De Referencia Y Contrareferencia
PERFIL DEL PUESTO: 01 Médico Cirujano - Auditor

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia de 02 años experiencia general, ejerciendo como médico en sector público • Experiencia en área de referencia (deseable)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad analítica y organizativa. • Capacidad para trabajar en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional • Habilitación Profesional vigente • Registro del Colegio Médico de Perú • Con registro en auditoria medica • Resolución de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitaciones relacionadas a su formación profesional, cursos en ofimática y/o Excel básico en adelante. (indispensable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Word y Excel (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar en sistema REFCON referencias solicitadas por los establecimientos de salud de primer nivel y otorgar citas según sea el caso.
- Recepcionar y auditar las referencias procedentes de consulta externas y su digitación en el Sistema REFCON.
- Realizar seguimiento a las referencias enviadas a lima para la comunicación de las citas a los pacientes.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz “B” Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 5,200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 07

Unidad Orgánica: Unidad De Personal – Área Salud Ocupacional

PERFIL DEL PUESTO: 01 Médico Cirujano

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia general mínima de 02 años en el sector público o privado. • Acreditar experiencia específica mínima de 01 año en Áreas de Salud Ocupacional en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. • Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales. • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de innovación y aprendizaje. • Actitud crítica y propositiva. • Actitud proactiva y con orientación a resultados. • Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. • .
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico • Habilitación profesional vigente. • Registro del Colegio Médico • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso o especialización en medicina ocupacional y/o medicina del trabajo y/o salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo y/o equivalentes
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención médica especializada de acuerdo con las guías de práctica vigente.

- Realizar actividad educativa a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normativa vigente.
- Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores, de acuerdo a la normativa vigente.
- Atender al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Administrar el servicio de salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

□ **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	\$/5,200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 08

Unidad Orgánica: Departamento De Diagnóstico Por Imágenes
PERFIL DEL PUESTO: 01 Tecnólogo Medico en Radiología

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínimo de 01 año en sector público y/o privado, (habiéndose desempeñado en las diversas áreas del Departamento de Diagnostico por Imágenes, incluyendo SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación a resultados. ▪ Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. ▪ Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. ▪ Ética y valores Solidaridad y honradez. ▪ Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés. ▪ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Título Licenciado en Tecnología Médica en Radiología • Copia simple de Resolución del Termino de SERUMS • Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio Tecnólogo Medico del Perú •
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos actualizados en: <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización a fines a la especialidad requerida
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de ofimática: Word, Excel y Power Point, internet básico. • Manejo de idioma de inglés a nivel básico. •

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Verificar el buen estado de los equipos Biomédicos (Rayos X, Tomógrafo, mamógrafo, densitómetro), acondicionamiento de los ambientes (limpieza y desinfección) e insumos para la realización de los estudios en Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
- Orientar y/o preparar al paciente para la obtención de imágenes en Radiología de acuerdo a indicaciones según los estudios radiológicos convencionales y especiales
- Registro de datos de atención de los pacientes.
- Apoyar y participar en el control de calidad de las imágenes en radiología según protocolos del Servicio.
- Apoyo asistencial en coordinación entre Tecnólogo Médico y Medico Radiólogo en estudios Radiológicos especiales.
- Brindar comodidad y confort al paciente previo al examen a realizar.
- Presentar los informes de actividades realizadas durante el mes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto
-

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 2,900.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



ITEM N° 09

Unidad Orgánica: Departamento de Apoyo al Tratamiento
PERFIL DEL PUESTO: 01 Auxiliar de Nutrición

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínimo de 03 año en sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de 02 años en trabajo de Producción de alimentos y atención al usuario a nivel hospitalario, en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de manejo del trabajo bajo presión. Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de trabajo orientado al logro de objetivos institucionales. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de innovación y aprendizaje. Capacidad resolutiva con cortesía y tacto Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Actitud proactiva y empática
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa (Certificado de Estudios)
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos actualizados en: Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, Atención al Usuario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Recibir al inicio de turno el reporte completo y detallado del turno anterior para el inicio óptimo de labores.
- Recibir diariamente del área de almacén en los horarios debidamente establecidos los insumos destinados a las preparaciones tanto de comedor central como de preparaciones de pacientes hospitalizados.
- Recibir diariamente las solicitudes de dieta de los diferentes servicios, en los horarios establecidos (salvo merecidas excepciones), de las preparaciones para desayuno, almuerzo y cena para ser distribuidos a pacientes hospitalizados y personal de guardia.
- Cumplir con todas las normas de bioseguridad alimentaria en el desarrollo de sus labores.
- Repartir las raciones alimenticias a los pacientes hospitalizados y personal de guardia, en

- el horario establecido para el desayuno, almuerzo y cena.
- Velar por la conservación del equipo y material de trabajo
- Solicitar a la jefatura todos los implementos y materiales necesarios para cumplir con su trabajo e informar sobre su utilización.
- Responder por el mantenimiento y conservación del mobiliario, manteles y utensilios que usa, así como efectuar una profunda y esmerada limpieza y desinfección de equipos y zonas de trabajo.
- Mantener un rendimiento óptimo, disciplina, respeto y honradez tanto dentro como fuera del servicio, como valores primordiales.
- Contribuir con el prestigio del Servicio colaborando con su limpieza y buena presentación
- Mantener buenas relaciones internas y externas
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

□ **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 1,650.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 10

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: 02 Enfermeras

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Sector Público o Privado • Experiencia específica mínima de dos (02) años incluyendo SERUMS
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de cooperación externa y buen trato en el usuario. • Motivación al personal de liderazgo para el logro de objetivos del servicio. • Ética y desenvolvimiento profesional.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional Licenciado(a) en Enfermería. • Colegiatura • Habilitación profesional vigente. • Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en enfermería actualizados.



mínimos o indispensables y deseables

- Manejo de office.
-

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Registra los ingresos – egresos de los pacientes hospitalizados en el libro de hospitalización y censo diario.
- Brinda atención integral de enfermería y cumple con las indicaciones médicas.
- Ejecuta todas las actividades de hospitalización, derivando y realizando
- Seguimiento de casos en riesgo.
- Brinda educación sanitaria al usuario, la familia y la comunidad de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Controla y registrar las funciones vitales por turno y cuando ahí se requieren de acuerdo a estado del paciente.
- Administra los medicamentos según indicaciones y criterio profesional.
- Ordena las historias clínicas para la visita médica.
- Participar en la visita médica y realiza y actualiza el kárdex de cada paciente.
- Realiza el registro diario de las actividades y cumple con las anotaciones de enfermería de cada paciente.
- Brindar atención de enfermería en situaciones de emergencia y desastres.
- Supervisa y evalúa el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Participa en la vigilancia epidemiológica intra-hospitalaria.
- Velar por el mantenimiento y la conservación del buen estado de los equipos y mobiliario del servicio y responder ante cualquier circunstancia de sustracción o pérdida de cualquier material u equipo.
- Realiza la entrega de turno a la enfermera entrante, no se retira sin haber entregado turno.
- Ejecutar el Balance Hídrico, cuando el caso lo requiera.
- Supervisa las actividades del personal técnico de enfermería.
- Educa y orientara los familiares, padres/ madres en los cuidados del paciente.
- Participa en los programas de formación y capacitación programados por la Unidad de Docencia e Investigación.
- Mantiene un nivel óptimo de conocimientos de Enfermería, acorde con los avances científicos y tecnológicos en la salud.
- Participa en la elaboración de los Documentos de gestión del Departamento de Enfermería.
- Participa de las actividades de investigación científica en el campo de la Enfermería.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz “B” Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 2,900.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 11

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: 01 Técnico de Enfermería

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de dos (03) años en el Sector Público o Privado. Experiencia Específica mínima de un (01) año, vinculadas al cargo en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actividades deseables de atención. Vocación y entrega al servicio. Cortesía y buen trato. Solución a problemas del usuario.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Enfermería.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso de capacitación en áreas críticas y/o hospitalización.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Curso de capacitación en áreas críticas y/o hospitalización.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Prestar cuidados integrales al paciente en estado crítico bajo la supervisión de la enfermera(o).
- Realizar y registrar el control de signos vitales y medidas antropométricas de los pacientes antes de la atención de la profesional de Enfermería.
- Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes hospitalizados y/o ambulatorios bajo indicación y/o supervisión profesional.
- Participar en el mantenimiento, preparación de equipo de trabajo terapéutica, así como de exámenes especializados.
- Ayudar en los procedimientos diagnósticos y en la toma de muestras.
- Llevar órdenes de los pacientes y resultados para exámenes de ayuda diagnóstica. g. Realizar Cambiar de ropa limpia del servicio.
- Atender a los pacientes imposibilitados en toma de sus alimentos, así como en la eliminación de orina, heces y drenajes.
- Llevar y recoger ordenes de laboratorios solicitados.
- Conformar y participar en forma activa y ordenada en los programas y/o brigadas orientadas a intervenir en caso desastres naturales o provocados.
- Cumplir las normas de permanencia y Reglamento del Hospital.
- Realizar la limpieza, preparación y esterilización de los materiales y equipos médicos a utilizarse.
- Participar en las jornadas, charlas educativas, ferias y campañas de sensibilización
- Colaborar en los cursos y talleres organizado por el equipo profesional de Enfermería. o. Cumplir con los procedimientos técnicos de Enfermería.
- Realizar el ordenamiento e inventario de materiales didácticos y de atención del paciente
- Realizar el procedimiento de las nebulizaciones a los pacientes que lo requieren según indicación del médico tratante.
- Realizar el control de ropas hospitalaria.



□ **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 1800.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 12

Unidad Orgánica: Servicios Generales Y Mantenimiento

PERFIL DEL PUESTO: 01 VIGILANTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia laboral general de 2 años en sector público o privado. ○ Experiencia específica mínima de 01 año desempeñando funciones como vigilante en hospitales del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Orientación al servicio ○ Orientación a resultados ○ Actitud de Servicio ○ Trabajo en equipo. ○ Proactivo ○ Ética y valores Solidaridad y honradez ○ Capacidad analítica y organizativa
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Secundaria completa Certificado de Estudios Reconocido por el Ministerio de Educación
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos de capacitación relacionados a la plaza que postula: Capacitación en Seguridad y Vigilancia y Cursos de Relaciones Humanas y buen trato o similares.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia Manejo de Extintores ○ Curso de RCP ○ Curso de Defensa Personal ○ Conocimiento del protocolo de Bioseguridad en trabajo

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar rondas nocturnas de los diferentes servicios del hospital.
- Controlar ingreso y salida de las personas que se acercan por trámites administrativos o atención medica al hospital.
- Apoyar en el resguardo de integridad del personal del hospital y usuario.
- Cumplir las órdenes del servicio sobre entrada y salida del personal.

- Controlar la salida y/o ingreso de bienes patrimoniales, verificando que se cuente con la documentación de autorización.
- Revisar minuciosamente los paquetes, bolsas, maletines u otros a todas las personas que entran y salen de la institución sin distinción alguna.
- Inspeccionar los ambientes del predio velando por la seguridad de los pacientes y empleados.
- Velar el buen estado de conservación de las instalaciones, vehículo, materiales, etc.
- Controlar que los pacientes de alta hayan efectuado el pago respectivo, previa verificación de reporte de alta de los diferentes servicios.
- Apoyar en el traslado de pacientes heridos al servicio de emergencia cuando ingresen al hospital.
- Controlar el ingreso y salida de vehículos particulares, registrando en el cuaderno de ocurrencias datos del conductor y del acompañante.
- Comunicar a la PNP de los hechos de: accidentes de tránsito, heridos por instrumentos punzo cortantes, envenenamiento y otros ocurridos fuera de las instalaciones del Hospital.
- Realizar rondas continuas, y velar por el adecuado uso de las instalaciones del Hospital en lo que concierne a servicios básicos de Luz y Agua.
- Orientar a los pacientes y/o visitantes, a los diferentes servicios demostrando cortesía, amabilidad y respeto.
- Colaborar en campañas de defensa civil coordinando con el personal de emergencia y desastre.
- Dar aviso oportuno de desperfectos y demás alteraciones de la planta física.
- Informar sobre las ocurrencias habidas durante el periodo de turno.
- Traslado de los oxígenos de los diferentes servicios del hospital (noche).
- Apoyo en el traslado y orientación de pacientes que ingresan atenderse por la unidad de Seguros (SIS).
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 1650.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



ITEM N° 13

Unidad Orgánica: Departamento de Ginecología y Obstetricia

PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO CIRUJANO ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia laboral en el Sector Público o Privado (mínimo 4 años, incluido SERUM, Residentado Médico y Labor en Instituciones Públicas y/o Privadas). ○ Experiencia en Actividades Propias de la Especialidad (mínimo 12 meses en Hospital Nivel II-2).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad, habilidad y actitud para ejecutar trabajo a presión, concretar resultados en el tiempo operativo. ○ Actitudes mínimas deseables:
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional de Médico Cirujano. ○ Título de Especialidad en Ginecología y Obstetricia. ○ Constancia de Habilidad de Colegio Médico del Perú (CMP). ○ Registro Nacional de Especialidad (Habilidad). ○ Constancia de Resolución de SERUM.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones relacionadas a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con la atención Médica de la Especialidad en hospitalización, centro obstétrico, emergencia, procedimientos quirúrgicos en sala de operaciones, consulta externa en obstetricia, ginecología, oncología, ecografía y colposcopia.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento de las enfermedades del aparato genital de la mujer en las diferentes etapas de la vida.
- Realizar intervenciones quirúrgicas ginecológica y obstétricas de acuerdo a la capacidad



resolutiva de establecimiento (II-2).

- Solicitar e interpretar análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, electrocardiogramas y otros.
- Elaborar historias clínicas, epicrisis, certificados de nacimiento y de defunción.
- Expedir certificados médicos.
- Responsable de llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirúrgico, sala de parto y de egreso.
- Informar diariamente al Jefe del Departamento o del Servicio, de las ocurrencias habidas en hospitalización, emergencia, guardias hospitalarias y consulta externa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 7300.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 14

Unidad Orgánica: Departamento de Ginecología y Obstetricia

PERFIL DEL PUESTO: 01 MEDICO CIRUJANO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia laboral en el Sector Público o Privado (mínimo 3 años, incluido SERUM, Residentado Médico y Labor en Instituciones Publicas y/o Privadas).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad, habilidad y actitud para ejecutar trabajo a presión, concretar resultados en el tiempo operativo,
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título Profesional de Médico Cirujano. ○ Constancia de Habilidad de Colegio Medico del Perú (CMP).



	<ul style="list-style-type: none"> ○ Constancia de Resolución de SERUM.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos relacionados al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Cumplir con la atención Médica de la especialidad en hospitalización, centro obstétrico, emergencia, procedimientos quirúrgicos en sala de operaciones, consulta externa en obstetricia, ginecología, oncología, ecografía y colposcopia.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento de las enfermedades del aparato genital de la mujer en las diferentes etapas de la vida.
- Realizar intervenciones quirúrgicas ginecológica y obstétricas de acuerdo a la capacidad resolutive de establecimiento (II-2).
- Solicitar e interpretar análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, electrocardiogramas y otros.
- Elaborar historias clínicas, epicrisis, certificados de nacimiento y de defunción.
- Expedir certificados médicos.
- Responsable de llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirúrgico, sala de parto y de egreso.
- Informar diariamente al Jefe del Departamento o del Servicio, de las ocurrencias habidas en hospitalización, emergencia, guardias hospitalarias y consulta externa.

- •
- **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Fundo Don Luis Mz "B" Lte. 1 – San Luis - Cañete
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	S/. 5200.00 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Anexo 7

(Anexo N° 07 – Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA)

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELEFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):

REGISTRO N°:





II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO ()
FUERZAS ARMADAS Si () NO ()

- a) En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar al ANEXO 07 copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- b) En caso de Fuerzas Armadas adjuntar, adjuntar al ANEXO 07, documento sustentatorio expido por la entidad correspondiente.

III. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/Pais	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE EL TITULO ESTA UBICADO EN EL FOLIO 20, BACHILLER 19 ETC)
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
TITULO						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
SECUNDARIA						

(Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/Pais	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA CAPACITAL XXX ESTA UBICADO EN EL FOLIO 20, ETC)
Segunda Especialización						
Post-Grado o especialización						
Post-Grado o especialización						
Cursos y/o Capacitación						
Cursos y/o Capacitación						
Cursos y/o Capacitación						



Informática						
Idiomas						

(Agregue más filas si fuera necesario)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO.** **La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
1						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						
Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)	Nº DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
2						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						

[Handwritten signature]

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)
3						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año	Tiempo en el cargo (años y meses)	N° DEL FOLIO DEL DOCUMENTO: EJEMPLO (SI EL FOLIO ES DEL 1 AL 90, INDICAR QUE LA EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD XXX ESTA UBICADO DEL FOLIO X AL FOLIO X O ES EL FOLIO , ETC)

[Handwritten signature]



4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES:

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Vicente, _____ de _____ 2023

Firma del Postulante
DNI N° _____



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, identificada con DNI N°.....,
domiciliaria (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N°28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Vicente de Cañete, de del 2023



.....
Firma del Postulante
DNI N°

¹ Ley N° 29607

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

La (el) que suscribe, con DNI N.º.,
Con RUC N.º..... domiciliado en..... Declara
bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por
razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el
Hospital Rezola Cañete, bajo cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o
Locación de Servicio o Contratos Administración de Servicios; designación o nombramiento
como miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramiento en cargos de
confianza; o en actividades Ad – Honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL REZOLA - CAÑETE

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia, del
Hospital Rezola Cañete, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a
quien o quienes me unen el grado de parentesco o vínculo conyugal señalados a
continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la
Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.



San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN
JURADA**

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N°
_____, con RUC N° _____, domiciliado en
_____, contratado/nombrado con Resolución/
Contrato Nro. _____
_____ bajo el cargo de _____ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

San Vicente de Cañete, de _____ del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA REGIMENES

PREVISIONALES LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo N° 20530 – Decreto Legislativo N° 19990 o AFP).

San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°

LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):

- 1 D.L 20530
Entidad
- 2 D.L 19990- Oficina de Normalización Provisional
- 3 Otros indicar

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos :

.....
D.N.I N° :
Domicilio:

San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA (Ley N° 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública")

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo _____ identificado con DNI N° _____
Domiciliado en _____, distrito en _____
Contratado _____

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"; así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública", donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°



ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo _____ identificado(a) con DNI N° _____, en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°



ANEXO N° 08

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo señalado en el literal c) del Artículo 35 de la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, detallamos las recomendaciones de Seguridad y salud en el Trabajo implementadas por el MINSA, cuya atención y cumplimiento resultan obligatorios para los trabajadores.

- Cumplir con las disposiciones de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir y respetar las señalizaciones de Seguridad y salud en el Trabajo distribuidas en MINSA.
- Usar adecuadamente los instrumentos y los materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal.
- Participar en las capacitaciones de materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en los simulacros de evacuación, en las fechas programadas por MINSA.
- Informar de forma inmediata al responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o a su Jefe Inmediato sobre cualquier accidente o incidente ocurrido.
- Colaborar eficazmente en las investigaciones de accidentes cuando se le solicite.
- Comunicar de forma inmediata cuando se observe alguna condición o acto que crea ponga en riesgo a los miembros de su unidad o de la comunidad MINSA en general.
- No bloquear la visibilidad de señalización y equipos de respuesta a emergencias, tales como extinguidores, herramientas contra incendio, entre otras.
- No bloquear por ningún motivo pasadizos de tránsito de personal o salidas de emergencia.
- No manipular equipos instrumentos que no sean parte de sus funciones a para los que haya sido capacitado y autorizado.
- En caso de emergencia deberá actuar con calma y seguir las instrucciones del brigadista de su Unidad y evacuar las instalaciones sin correr o gritar, guiando a posibles visitas que se encuentren en el lugar.
- Participar en las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Rezola - Cañete.

Mediante la suscripción del presente documento declaro haber leído y entendido las recomendaciones de seguridad en las que he sido instruido y mis responsabilidades en relación a mi seguridad personal y a las de mis compañeros de trabajo.



San Vicente de Cañete, de del 2023

.....
Firma del Postulante
DNI N°

ANEXO A-1
CRITERIOS DE EVALUACION
CURRICULAR PROFESIONALES DE LA SALUD
(PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO)

TABLA DE PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	
I. FORMACION ACADEMICA	
A. Grados (situación académica y estudios requeridos para el puesto)	Min 23 Max. 25
Cumple con el requisito mínimo en formación académica	23
Cumple con el requisito mínimo en formación académica y cuenta con 1 grado superior mínimo requerido para el puesto (solo se considera para el caso de profesionales)	24
Cumple con el requisito mínimo en formación académica y cuenta con 2 grado superior mínimo requerido para el puesto (solo se considera para el caso de profesionales)	25
II. CONOCIMIENTOS	20
B. Cursos y Diplomados	Min 10 Max.15
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados de cursos, 1 punto por crédito o 16 horas	10
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos de 60 a 120 horas	11
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 120 a 180 horas	12
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 180 a 240 horas	14
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos y/o diplomados mayores a 240	15
III. EXPERIENCIA	Min 17 Max20
Cumple con lo solicitado en el perfil	17
cumple con más de 1 año adicional de lo solicitado en el perfil	19
cumple con más de 3 año adicional de lo solicitado en el perfil	20
PUNTAJE MINIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	50
PUNTAJE MAXIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	60



ANEXO A-2
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR
(TECNICO O AUXILIAR)
PERSONAL ASISTENCIAL O ADMINISTRATIVO

TABLA DE PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	
I. FORMACION ACADEMICA	
A. Grados (situación académica y estudios requeridos para el puesto)	Max. 25
Cumple con el requisito mínimo en formación académica	25
II. CONOCIMIENTOS	
	20
B. Cursos y Diplomados	Min 5 Max.15
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados de cursos, 1 punto por crédito o 16 horas	5
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos de 60 a 120 horas	11
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 120 a 180 horas	12
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos con mayor a 180 a 240 horas	14
cumplimiento de requisitos mínimo y acumulados con cursos y/o diplomados mayores a 240	15
III. EXPERIENCIA	
	Min 17 Max20
Cumple con lo solicitado en el perfil	17
cumple con más de 1 año adicional de lo solicitado en el perfil	19
cumple con más de 3 año adicional de lo solicitado en el perfil	20
PUNTAJE MINIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	
50	
PUNTAJE MAXIMO DE LA EVALUACION CURRICULAR	
60	

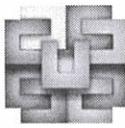


ANEXO B

**FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL
(Evaluación sobre 40 puntos)**

CRITERIOS	PUNTAJE		TOTAL
	30	40	
<u>I. EVALUACION DE COMPETENCIAS:</u> Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencia una información espontanea, valida y objetiva. (de los postulantes en función al perfil de puesto validado).	16	20	
<u>II. EVALUACION COGNOSCITIVAS:</u> Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o información.	12	15	
<u>III. EVALUACION PSICOTECNICA:</u> Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como: razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.	2	5	
TOTAL			40





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“COMITÉ DE EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 003-2023 DEL HOSPITAL REZOLA CAÑETE EN MERITO A LA R.D. N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE.”

ACTA DE INSTALACION, ELABORACION Y APROBACION DE BASES CAS N° 003-2023-HRC

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023, siendo a las 02:30 PM, en la Oficina de la Sub Dirección del Hospital Rezola – Cañete, en merito a la Resolución Directoral N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 27 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 003-2023**, SUB DIRECTOR EJECUTIVO M.C. MANUEL FRANCISCO ROCHA ALCANTARA - PRESIDENTE, JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL ABOG. OMAR MAGUIÑA PARDAVE- SECRETARIO, JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION CPC.MARGARITA CONSUELO RAMIREZ ALCANTARA, - MIEMBRO.

AGENDA:

a) Instalación de la Comisión.

El presidente de la comisión inicia la reunión informando que se le ha notificado la Resolución Directoral N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 27 de noviembre de 2023, que trata de la conformación de comité CAS y en cumplimiento a lo dispuesto, cito a reunión a todos los miembros que la conforman. Asimismo, los demás miembros mencionan que también han sido notificados, y como primer punto corresponde dar por Instalado al comité de selección CAS N° 003-2023-HRC, en el cual se ofertaran 17 PEAS para personal administrativo y asistencial, queda instalado el comité.

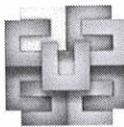
Acto seguido mencionan que se debe Elaborar y Aprobar las Bases, ya que los tiempos son cortos.

b) Elaboración y Aprobación de Bases.

En ese sentido, el presidente de selección informa que el jefe de la Unidad de Personal entregó al comité el expediente administrativo aprobado, los miembros del comité proceden a revisar cada uno de los perfiles, que fueron remitidos por las distintas áreas usuarias, información contenida: descripción del servicio a contratar, los requisitos mínimos, las competencias, plazo, lugar de prestación del servicio, jornada semanal, monto mensual, el Comité de Selección procede a elaborar el proyecto de las Bases del proceso y su cronograma, conforme al procedimiento establecido.

ACUERDOS: Acto seguido la comisión en atención a lo dispuesto por el Presidente de la comisión, acordó por UNANIMIDAD, Aprobar las bases del PROCESO CAS N° 003-2023-HRC, quedando de la siguiente manera:





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

APROBACION	DE	BASES	PROCESO
CAS - PROCESO N° 003-2023-HRC, BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
PROCESO CAS N° 003-2023-HRC	OBJETO DE LA CONVOCATORIA La finalidad de este proceso CAS es lograr la operatividad gradual del nuevo Hospital Rezola Cañete, brindando diferentes servicios de salud a la población cañetana, para ello se desea contratar personal administrativo y asistencial que cubra la brecha de recursos humanos logrando la puesta en funcionamiento del nuevo hospital, asegurando su operación y mantenimiento adecuado y oportuno; en tanto al proceso, cabe indicar que los perfiles o términos de referencias son determinados por el área usuaria, según la necesidad de servicios de cada área o jefatura.		
CONTRATAR SERVICIOS DE:	LOS	17 puestos de trabajo para personal administrativo y asistencial, bajo el ámbito del D.L N° 1057.	
CONFORMIDAD			
FECHA	veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023		
Bases aprobadas por la Oficina General de Recursos Humanos en virtud a las atribuciones concedidas mediante Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA.			

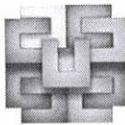
Que, una vez aprobada las Bases, se procederá a realizar las coordinaciones respectivas para la publicación de la convocatoria en el portal web Talento Perú – SERVIR y con la Unidad de Informática para que proceda a efectuar la publicación de las Bases en el portal Institucional.

En señal de conformidad firman los miembros de Comité de Selección, siendo las del día de setiembre de 2023.


.....
M.C. MANUEL F. ROCHA ALCANTARA
PRESIDENTE


.....
ABG. OMAR MAGUIÑA PARDAVE
SECRETARIO


.....
C.P.C. GARITA CONSUELO RAMIREZ ALCANTARA E
MIEMBRO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“COMITÉ DE EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 003-2023 DEL HOSPITAL REZOLA CAÑETE EN MERITO A LA R.D. N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE.”

ACTA DE INSTALACION, ELABORACION Y APROBACION DE BASES CAS N° 003-2023-HRC

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023, siendo a las 02:30 PM, en la Oficina de la Sub Dirección del Hospital Rezola – Cañete, en merito a la Resolución Directoral N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 27 de noviembre de 2023, se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE EVALUACION PARA EL CONCURSO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS N° 003-2023**, SUB DIRECTOR EJECUTIVO M.C. MANUEL FRANCISCO ROCHA ALCANTARA - PRESIDENTE, JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL ABOG. OMAR MAGUIÑA PARDAVE- SECRETARIO, JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION CPC.MARGARITA CONSUELO RAMIREZ ALCANTARA, - MIEMBRO.

AGENDA:

a) Instalación de la Comisión.

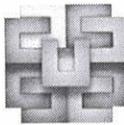
El presidente de la comisión inicia la reunión informando que se le ha notificado la Resolución Directoral N° 000353-2023-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 27 de noviembre de 2023, que trata de la conformación de comité CAS y en cumplimiento a lo dispuesto, cito a reunión a todos los miembros que la conforman. Asimismo, los demás miembros mencionan que también han sido notificados, y como primer punto corresponde dar por Instalado al comité de selección CAS N° 003-2023-HRC, en el cual se ofertaran 17 PEAS para personal administrativo y asistencial, queda instalado el comité.

Acto seguido mencionan que se debe Elaborar y Aprobar las Bases, ya que los tiempos son cortos.

b) Elaboración y Aprobación de Bases.

En ese sentido, el presidente de selección informa que el jefe de la Unidad de Personal entrego al comité el expediente administrativo aprobado, los miembros del comité proceden a revisar cada uno de los perfiles, que fueron remitidos por las distintas áreas usuarias, información contenida: descripción del servicio a contratar, los requisitos mínimos, las competencias, plazo, lugar de prestación del servicio, jornada semanal, monto mensual, el Comité de Selección procede a elaborar el proyecto de las Bases del proceso y su cronograma, conforme al procedimiento establecido.

ACUERDOS: Acto seguido la comisión en atención a lo dispuesto por el Presidente de la comisión, acordó por UNANIMIDAD, Aprobar las bases del PROCESO CAS N° 003-2023-HRC, quedando de la siguiente manera:



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

APROBACION	DE	BASES	PROCESO
CAS - PROCESO N° 003-2023-HRC, BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
PROCESO CAS N° 003-2023-HRC		OBJETO DE LA CONVOCATORIA La finalidad de este proceso CAS es lograr la operatividad gradual del nuevo Hospital Rezola Cañete, brindando diferentes servicios de salud a la población cañetana, para ello se desea contratar personal administrativo y asistencial que cubra la brecha de recursos humanos logrando la puesta en funcionamiento del nuevo hospital, asegurando su operación y mantenimiento adecuado y oportuno; en tanto al proceso, cabe indicar que los perfiles o términos de referencias son determinados por el área usuaria, según la necesidad de servicios de cada área o jefatura.	
CONTRATAR SERVICIOS DE:	LOS	17 puestos de trabajo para personal administrativo y asistencial, bajo el ámbito del D.L N° 1057.	
CONFORMIDAD			
FECHA	veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023		
Bases aprobadas por la Oficina General de Recursos Humanos en virtud a las atribuciones concedidas mediante Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA.			

Que, una vez aprobada las Bases, se procederá a realizar las coordinaciones respectivas para la publicación de la convocatoria en el portal web Talento Perú – SERVIR y con la Unidad de Informática para que proceda a efectuar la publicación de las Bases en el portal Institucional.

En señal de conformidad firman los miembros de Comité de Selección, siendo las del día de setiembre de 2023.


.....
M.C. MANUEL F. ROCHA ALCANTARA
PRESIDENTE


.....
ABG. OMAR MAGUÍÑA PARDAVE
SECRETARIO


.....
C.P.C. GARITA CONSUELO RAMIREZ ALCANTARA E
MIEMBRO